



ACTA N^º. 39 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN, CELEBRADA A LOS TREINTA Y UNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

En la parroquial de El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las 09:00 del día treinta y uno de diciembre del 2024, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, previa Convocatoria se reúnen los Señores/as/ miembros de la Junta Parroquial, bajo la dirección del Ing. Bayro Manuel Reinoso Salinas, Presidente del GAD Parroquial, con la finalidad de realizar la Sesión extraordinaria y tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.** Constatación del Quórum; **2.** Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial "El Porvenir del Carmen; **3.** Aprobación del Orden del Día; **4.** Aprobación del acta anterior **5.** Acordar la fecha, actividades a desarrollarse y conformación de comisiones para celebrar los 44 años de parroquialización de El Porvenir del Carmen. **6.** Asuntos Varios **7.** Clausura **PRIMERO:** "Constatación del Quórum Reglamentario". **El Señor presidente** exterioriza, por medio de la secretaria sírvase constatar el Quórum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente. En calidad de secretaria procedo con lo solicitado y constato la asistencia de los Señores/as/ vocales de la Junta Parroquial: Sr. Oswaldo Gaona, Ing. Fabiola Rodríguez e Ing. Santos Castillo, Ing. Alexandra Núñez Inmediatamente informo, Señor presidente que contamos con la presencia de 4 vocales, por lo tanto, existe el Quórum de Ley. **SEGUNDO:** "Instalación de la Sesión por el Sr. presidente del GAD Parroquial El Porvenir del Carmen". **El Señor presidente** expresa, hago extensivo un cordial saludo a cada uno de ustedes así mismo agradezco por la presencia a esta nueva Sesión, y, con el fin de tratar puntos muy





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



importantes **TERCERO:** "Aprobación del Orden del Día". El Señor presidente manifiesta "pongo a consideración el Orden del Día, de existir alguna observación sírvanse pronunciarse, caso contrario, dispongo que se someta a votación". Al no existir observación alguna, por unanimidad los Señores/as/ Vocales presentes y el Señor presidente se pronuncian por la aprobación. Consecuentemente, con la votación antes indicada, los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado, Parroquial; **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. **CUARTO:** Aprobación del acta anterior. Luego de haber dado lectura del acta anterior, los señores vocales y el Sr. presidente del GADP Parroquial dan por aprobada el acta. **QUINTO:** Acordar la fecha, actividades a desarrollarse y conformación de comisiones para celebrar los 44 años de parroquialización de El Porvenir del Carmen. Por unanimidad la fecha a efectuarse las fiestas de parroquialización serán los días 13 y 14 de febrero del 2025. Para el día 13 se realizará la feria, encuentros deportivos y noche cultural. Para el día 14 de febrero se llevará a cabo el desfile con las instituciones de la parroquia y autoridades invitadas, sesión solemne, encuentros deportivos, premiación a los ganadores y baile popular festejar los 44 años de parroquialización. Las comisiones quedan conformadas de la siguiente manera **Comisión de deportes:** Ing. Alexandra Núñez, **Comisión de sesión solemne:** Ing. Fabiola Rodríguez, **Comisión de Feria:** Ing. Santos Castillo, **Comisión de Cultura:** Oswaldo Gaona, SEXTO. ASUNTOS VARIOS. el Sr. presidente toma la palabra y expone que mediante acuerdo por parte de los vocales la feria se llevará a cabo el día 13 de febrero, por lo tanto, queda asentado en la presente acta y aprobado para realizar la feria el día 13 de febrero del 2025, llevar a cabo la XII FERIA DE INTEGRACION, GANADERA, AGRICOLA, ARTESANAL, GASTRONOMICA Y TURISTICA EL PORVENIR DEL CARMEN, 2024. Razón por la cual la comisión de feria queda conformada de la siguiente manera.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



Ing. Byron Reinoso	Presidente de feria
Ing. Santos Castillo	Vocal encargo de feria
Ing. Bryan González	Técnico encargado de la feria
Ing. Dayana Robles	Secretaria tesorera

SEPTIMO. Clausura. Sin más asuntos que tratar se da por clausurada la sesión siendo las 10:30 y para constancia de lo actuado firman el señor. Presidente, los vocales y la secretaria que lo certifica.

Ing. Bayro Reinoso Salinas.
PRESIDENTE
C. I: 1106079963

Ing. Fabiola Elizabeth Rodríguez
VICEPRESIDENTA GADPRPC
C.I: 1105093643

Ing. Santos Castillo
PRIMER VOCAL
C. I: 1105093643

Sr. Juan Oswaldo Gaona
SEGUNDO VOCAL
C.I. 1900386929

Ing. Alexandra Nuñez
TERCER VOCAL
C. I: 1104864432

Ing. Dayana Robles
SECRETARIA - TESORERA
C.I: 1104834781

POPOLA presente acta contiene 3 hojas

